



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION DE CORPORACIÓN N° 693

29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



ACTA # 693.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo Departamento de Coclé, el día Jueves 29 de Septiembre del año 2022, en la Comendación de la Brera, Casa del Señor Regidor Elvi Ramiro Turcios presidida por el Señor Alcalde Municipal, Licenciado Hector Raúl Mendoza Salgado, la Asistencia de la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice alcalde Municipal, y la Asistencia de los Señores Regidores por su orden

- 1º Mirna Melania Bascho Chirino
- 2º Neptalí Morán Duarte
- 3º Melba Aida Pérez Zelaya
- 4º Elvi Ramiro Turcios Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6º Carmelín Suroyo García Nuñez
- 7º José Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraín Ramírez Monje
- 9º Lizardo Ramón Pérez Rivera
- 10º Dmy García Rios, ante la suscrita Secretario del despacho que da fe donde se desandó la sig Agendas
- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del acta anterior
- 5º Participaciones
- 6º Lectura de correspondencias
- 7º Informe de Auditorio
- 8º Informe de Tesorería
- 9º Presentación del Anteproyecto del presupuesto año 2023,
- 10º Presentación del plan de Análisis Año 2023.
- 11º puntos varios (1)
- 12º Acuerdos y Resoluciones.

13) Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, uno comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Galindo declaró abierta la Sesión a las 9:30 am. Se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por un miembro de la Sociedad Civil el Sr. Pedro Calderón, dando seguimiento a la Agenda se pasó al punto #5 de Participación:

Se le dio la participación a una Comisión de la Comunidad de Monte Abajo, quienes manifestaron, que necesitan se les ayude en la parte de lo que es la tenocracia y visto de estar en mal estado, reparación de calles y lo del puente, en cuanto a lo del puente ayer fue los Ingenieros Fabiola Martinez y nos manifestó que se tomará en cuenta el proyecto. El Señor Alcalde dice: Que no se preocupen que se les va hacer el proyecto de la tenocracia y puente.

* Se le dio la participación a los Vecinos de la Comunidad de Puerta Rico, quienes manifestaron se les ayude con la culminación del proyecto de energía eléctrica, y con lo de la calle (tenocracia) el Señor Alcalde le solicita al regidor de la zona que es el Sr. Ramiro Turcios, se reúna con la parte Administrativa para que se vea que se puede hacer y así poderles dar solución.

* Se le dio la participación al presidente del patronato de la comunidad de la Pedroza, quienes necesitan se les resuelva un problema que siempre se a tenido desde el año 2016, sobre lo que es la calle del Segundo Mejía, y lo que la comunidad necesita es el delimitamiento de dicha calle; en vista que se afectan varias comunidades (Ramiro Suárez el responsable).

* Se le dio la participación al presidente de la comunidad de la Unión Sr. Arturo Surchito, quien manifestó referente a lo que es el cerco de la Escuela de la Comunidad de la Unión ya que necesita se programe para el próximo año, y se tiene que hacer una construcción no es reconstrucción, así mismo desearon a conocer la problemática que tiene de la Escuela de la Comunidad, en la cual se le a cambiado nombre sin tener conocimiento la comunidad donde dicha escuela se llama Mrs. Martinez de Lopez y hoy se llama -



y hay aparcé como Carlos Rivera López, la Sr.
Regidora Meina Melanio (Op) Bascho será la que le
Ayudará a ver si se resuelve el problema. Junto con el tallo.
* La Srta. Secretaria Municipal, dió a conocer a la corpora-
ción Municipal, que en fecha 29 de Julio del 2022
en Acta # 689, se le dió lectura a la nota enviada
a la Corporación Municipal, por la Srta. Jessica Merany
Ríos encargada de presupuestos, quien en su momento so-
licita la Aprobación para efectuar un traslado entre cuen-
tas, entre objeto del gasto diesel \$p 25,000.00 al alquiler de
equipo de Oficina 20,000.00, Servicio de Capacitación \$ps
10,000.00 útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza \$p 20,000.00
y materiales eléctricos \$p 26,000.00 repuestos y accesorios
\$p 100,000.00 Jornales \$p 20,000.00 a los renglones presupusta-
rios Empleados de emergencia \$p 104,000.00, equipo de ofici-
na \$p 30,000.00 equipo de Computación \$p 15,000.00 mante-
nimiento y reparaciones de equipo de Computación 20,000.00
Mantenimiento y reparaciones de equipo y medios de trans-
porte \$p 52,000.00, haciendo un total del traslado de
221,000.00 ya que estos renglones cuentan con poca dis-
ponibilidad Presupuestaria. y también se le dió lectura
a la solicitud enviada por el patronato de la Comuni-
dad Guadalupe Carney, quienes solicitan el traslado
de fondos de \$ps 40,000.00 aprobados en el plan de Inver-
sión del proyecto de Tenancingti a construcción de caja
puente con Guadalupe Carney y 20 de agosto y Tesoro
y del cual es de conocimiento de la Corporación Muni-
cipal que se les dió lectura a dichos Solicitantes y
los Cerales fueron Aprobados, Pero que por un error
involuntario, al momento de transcribir al libro de
Actos las Solicitudes fueron traslapadas, y no se ins-
cribieron en dicha Acta, por lo que solicita a la Ho-
norable Corporación Municipal, se me aparcé hacer
en Adende en el Acta 689 de fecha 29/Julio/2022.
en donde se Anexan los Incisos (F) y (G):

LECTURA AL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior, la cual fue puesta a discusión y luego aprobada sin modificaciones algunas.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Lic. Hector Raul Mendoza (Galindo), quien informó a la Corporación Municipal, que la Municipalidad de Trujillo, ha adquirido una deuda con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, por concepto de Energía consumida en el Centro de Triaje de este Municipio ubicado en las instalaciones de Banana Coast (muelle de cruceros) el cual comenzó a funcionar a partir del mes de junio del año 2020, debido a la pandemia Covid-19, y en espera de que el Gobierno Central condonara la deuda de Energía Eléctrica de todos los Centros de triaje a nivel nacional, la municipalidad no efectuó los pagos mensuales correspondientes. Dicho consumo de energía fue trasladado de la clave de Banana Coast, a la clave de la municipalidad en vista de que aún no hay respuesta por parte del Gobierno Central. La ENEE, nos envió una propuesta de pago para proceder con la cancelación total de la deuda, la cual consiste en firmar un convenio de pago quedando de la siguiente manera total de la deuda de Energía Eléctrica es de L 670,007.84, se dará una prima por un monto de Lps 110,000.00, quedando Lps 560,007.84 de capital, el cual será financiado en 36 cuotas por un valor de Lps, 19,284.21 generando un total de intereses de Lps 134,223.78 haciendo un valor total capital más intereses a pagar Lps 804,231.62, por lo cual solicita a la Corporación Municipal, la aprobación de los respectivos pagos para evitar el corte de la energía eléctrica de la Municipalidad. Así mismo manifestó el Sr. alcalde manifestó que se le consultó al apoderado legal de la Amson, quien manifestó que se hiciera la solicitud a la Corporación Municipal, para la realización de dicho pago a la ENEE.



* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el personal docente y padres de familia de alumnos del Centro de Educación Básica America de Etíope en cordial saludo, quienes solicitan la colaboración por Donación de mano de obra valorada en Lps 16mil limpios factor (quitar y reconstruir el techo debido a que dicha institución hay padres de familia que son soldados del area de metales.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación por la Sra. Jessica Merany Rivas, encargada de presupuesto, quien solicita a la Corporación la aprobación para efectuar en traslados entre cuentas entre objetos del gasto del renglón presupuestario Salarios Básicos personal temporal al renglón de Compensaciones (prestaciones) por la cantidad de Lps 88,000.00 ya que este no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

* Se le dio lectura al Oficio # 57-AM-202, enviado por el Señor Alcalde Municipal, a la Corporación MPD, quien solicita la aprobación de los traslados de fondos del proyecto pavimentación calle del Supermercado Buen Amigo hacia Asistencia del Barrio de Cuetales T. 1) Lps 24,434.40 para proyecto de Construcción y Señalización de reductores de Velocidad 2) Lps 200,000.00 para proyecto de Construcción de caja puente de la Coop. Bordados Aguam. 3) Lps 300,000.00 para proyecto de Pavimentación de Calle desde la entrada del Centro Básico 14 de Agosto hacia el Hotel Caxinas Comunidad de Puerto Castilla 4) Lps 74,000.00 para proyecto Contraparte Municipal para Construcción de Cancho melleros de la Comunidad Guadalupe Carney en el cual sugerimos unas Actividades Adicionales. 5) Lps 70,000.00 para seguimiento Construcción de Centro Comunal Colonia del Aguam.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación

Municipal, por la cooperación la colon, de parte de la Sociedad de padres de familia y Maestros del Centro Básico Adalberto Rojas, de la colon, quienes solicitan nos ayude con el pago de un albanil valorado en Lps 17,000.00, por trabajos realizados en construcción de una aula para el Centro Educativo.

INFORME DE AUDITORIA

Se le dio lectura al Oficio N° 67-2022 / U.A.F.M.-T.C. enviado a la Corporación Municipal por la Sra. Norma Espinoza Auditora Interna Municipal, quien hace del conocimiento y demás fines se le entrega copia de la Circular N° 05/2022, Presidencia prorrogada hasta el 30 de Septiembre del 2022, para establecer el proceso de control interno institucional de conformidad con el MARCI, por lo anterior 1° se reitera que la responsabilidad por el funcionamiento del control interno corresponde a las máximas autoridades institucionales y Ejecutivas, los directivos y todos los servidores de las entidades a los que se refiere el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) 2° Las disposiciones del MARCI, de forma separada o en conjunto con que normativas de mayor y menor jerarquía, son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos de la LOTSC, en este sentido deberán ser implementados a más tardar el 30 de Septiembre del 2022. 3) El Tribunal Superior de Cuentas y las Unidades de Auditoría Interna, como parte de sus funciones, evaluarán el cumplimiento de la obligación de implementar el MARCI.

INFORME DE TESORERIA

La Sra. Angélica Maldonado Tesorera Municipal, presentó ante la corporación el informe de Ingresos y Egresos del mes de agosto del año 2022 el cual se describe Ingresos Lps 8,397,675.00 y Egresos Lps 5095,147.48

PRESENTACION DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO

2023. El Señor alcalde Municipal, Lic. Hector Ramírez Mendoza Galindo, dió a conocer a la Corporación Municipal, que debido a compromisos adquiridos, previa



a la sesión del 14 de Septiembre, No asistió a dicha sesión, y por lo tanto no se logró presentar el ante proyecto del presupuesto año 2023 y plan de arbitrio 2023, y por lo tanto el equipo técnico Municipal lo estará presentando en esta fecha, por única vez. La Sra Jessica Rivas encargada de presupuesto y la Sra Ledy's Valdez Jefe de Contabilidad, quienes hacen la presentación del ante-Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023 por la cantidad de Lps 91,305,000.00 (noventa y un millones, Trescientos cinco mil, limpiros y exactos. Así mismo la Sra: Tesly Abigail Hernández, hizo la presentación del plan de arbitrio para ser ejecutado en el año 2023, en donde se hicieron cambios a algunos rubros. PUNTOS VARIOS INFORME DOMINIOS PLENOS Se le dió lectura a la Solicitud de Dominios plenos que fueron revisados por el regidor que inspeccionó

- * Teresa Analul Monte, Barrio la Quintas (Revisó Oscar Caminos)
- * Teresa Olga Santos Barrio Cristales, (Revisó Jorge Gómez)

Así mismo el Señor Regidor José Adalberto Rojas Rosales dice: Que al no estar de Acuerdo que se sigan dando más permisos y aprobar lotificaciones en el Sector de Cocalito también dijo que donde hay lotificaciones, es un terreno que no es firme es rellenado, y con el tiempo puede causar un caos, Así mismo manifestó referente a lo de la Energía Eléctrica del triaje en río Negro, que para que la Municipalidad pague dicho consumo tiene que estar bien documentado. El regidor Jorge Gómez, dice que hay una suma preocupación por lo que se está dando en Cocalito lo cual es referente a la tenencia del terreno. El regidor Lizardo Cruz Rivera, dice que hay que poner cuidado al problema de Cocalito, donde cada propietario del terreno se deberá de dejar los espacios correspondientes al acceso a las playas Municipales.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES



a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, el contrato n.º CON 391104-EUEE-2022, que firmó el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, con la Empresa Energías Honduras S.A de C.V. (EEH) de la deuda Consumida en el Centro de Triaje ubicado en las instalaciones de Banana Coast, - (muelle de Cruceros) Total de la deuda de Energías Lps - 670,007.84, se dará una prima por un monto de Lps 110,000.00 quedando L 560,007.84 de capital el cual será financiado en 36 cuotas por un valor de Lps. 19,284.21, generando un total de intereses de Lps 134,223.78, haciendo un valor total de capital más intereses a pagar de Lps 804,231.62. -

b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó en traslado entre cuantos entre objetos del gasto del renglón presupuestario Salarios básicos personal Temporal al renglón de compensaciones (prestaciones) por la cantidad de Lps 88,000.00, ya que este no cuenta con disponibilidad Presupuestaria.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0400 000 001 00012100 15-013-01 101	88,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Deudas Básicas Personal Temporal		

Total de Estructura de Egresos Debito 88,000.00

Estructura Programatica del Gasto Credito

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00016200 15-013-01 101	88,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Compensaciones		

Total de Estructura de Egresos Credito 88,000.00

c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la traslado de fondos del proyecto pavimentación de calle del Supermercado Buen Amigo hacia Sostenerio Caín del Barrio de Cristales, la cantidad de 24,434.40 para proyecto de



de Construcción y Señalización de Tránsito que fueran
eliminados en la entrada a Tijuilla, Lps 200,000.00 por
Proyecto de construcción de caja puente de la cooperativa
Bordados Aguilas, Lps 300,000.00 para proyecto de pavimen-
tación Calle desde la entrada del Centro Básico 14 de agosto
hacia el Hotel Coxinos Comedor de Puerto Castilla,
Lps, 74,000.00 para proyecto Contraparte Municipal para
Construcción de cancha Multiusos de la Comunidad Guadalupe
Carney en el cual surgieron unos actividades adi-
cionales. Lps, 70,000.00 para Seguimiento Construcción de
Centro Comunal Colonia del Aguon, el cual se describe

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140001200000147210 15-013-01203 Pavimen- tación Calle del Supermercado Buen Ami- go hacia Sostrenia Cain B: Cristales.	668,434.40	15-013-01- Fondos propios Municipales.

Total de Estructura de Egresos Debito 668,434.40

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
120200500000147110 15-013-01205 Seguimiento Construcción de Centro Comunal Colonia del Aguon	70,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
120500700000147210 15-013-01207 Contraparte Municipal para Construcción de cancha Multi- usos Comunidad Guadalupe Carney	74,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipa- les
140100900000147210 15-013-01203 Construcción Caja puente Cooperativa Bordados Aguon	200,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
140100900000147210 15-013-01203 Pavimentación Calle desde la entrada del (Cercos) Centro Básico 14 de agosto hacia Hotel Coxinos Comedor de Puerto Castilla	300,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
140109900000147210 15-013-01203 Const- y Señalización de Reductos de Velocidad Calle entrada a Tijuilla Capin Jericó	24,434.40	15-013-01-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito 668,434.40



- d) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, que el Sr. Alcalde Municipal, identifique los partidos presupuestarios para Ayudar con la donación de mano de obra, para quitar y reconstruir el techo del Centro de Educación Pre-Básica E.T.B. America del Barrio de Cristales por Lps 14,000.00
- e) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, para que el Sr. Alcalde Municipal, identifique partidos presupuestarios para ayudar con el pago de un albañil valorado en la cantidad de Lps 17,000.00 para el centro de Educación Pre-Básica de la Comunidad de la Colón, el cual construirá un aula para dicho Centro Educativo.
- f) La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, que para darle respuesta a los Vecinos de la Comunidad de la Pedriza, según solicitudes que ellos Manifiestan a la Corporación Municipal de la problemática de la calle que pasa por la propiedad de del Sr. Segundo Mejía, el regidor Ramiro Tuncio se pondrá de Acuerdo con el Señor Juez de Justicia Municipal para hacer la visita al Sr. Segundo Mejía, También será Acompañado con UNA Urbanismo y Catastro para llegar a un convenio.
- g) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, que se haga la modificación al Acta # 681 de Cabildo Abierto, donde fue electo el Comisionado Municipal, profesor Edwin Hamilton Chellona Martínez, con DNI 1511-1971-00039, en donde el acuerdo dice: Que será la persona asignada al cargo de Comisionado Municipal, Año- 2022-2026, y según artículo # 59 de la Ley de Municipalidades, Menciona que Solo dura 2 años en el ejercicio del cargo como Comisionado y no 4 como lo menciona el Acta 681 de fecha 6 de mayo del 2022 Así mismo se hace el Adendum al Acta # 689 de fecha 29 de julio del año 2022, Solicitado por la Secretaría Municipal, y Aprobado por la Corporación Municipal, de los



Quales son los Incisos F y g, los cuales se describen
 F) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el traslado de los fondos de Lps 40,000.00 del proyecto de tenacera que esta aprobado en el plan de inversiones se trasladan para el relleno de caja puente que esta en construcción del mismo sector.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1401 074 001 00023400 15-013-01 203	40,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
Mantenimiento calles de tenacera Comunal Guadalupe Carney hacia 20 de Agosto		

Total de Estructura de Gastos Debitos 40,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1401 004 000 00047210 15-013-01 203	40,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Construcción Caja puente Comunal Guadalupe Carney 20 Agosto y Tesoro		

Total de Estructura de Gastos Creditos 40,000.00

g) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el traslado entre cuentas, entre objetos del gasto diesel, alquiler de Equipo de Oficina y muebles, Servicio de capacitación útiles de escritorio, Oficina y enseñanza y materiales eléctricos Repuestos y Accesorios, Jornales, a los renglones presupuestarios Empleados de emergencia, equipo de Oficina, equipo de computación mantenimiento y reparaciones de Equipos y medios de transporte haciendo un total de Lps 221,000.00 ya que estos renglones cuentan con poca disponibilidad presupuestaria.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00000 001 00012206 15-013-01 101	200,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales.
Jornales		

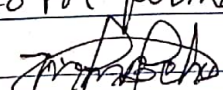
03 00 000 001 000 222 60 15-013-01 101 alquiler de Equipo de oficina y muebles	20,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 245 00 15-013-01 101 Servicio de capacitación	10,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 356 20 11-001-01 101 Diesel	25,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 000 392 00 15-013-01 101 Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	20,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 393 00 15-013-01 101 Utiles y materiales Electricos	26,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 396 00 15-013-01 101 Repuestos y Accesorios	100,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
Total de Estructura de Egresos Debito		221,000.00

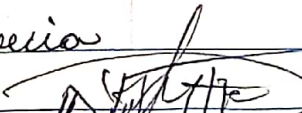
ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DE CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 000 232 00 11-001-01 101 Mantenimiento y reparaciones de Equipos y medios de transporte	25,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 000 232 00 15-013-01 101 Mantenimiento y reparaciones de Equipos y medios de transporte	27,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 233 50 15-013-01 101 Mantenimiento y reparaciones de Equipos para Computación	20,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 426 00 15-013-01 201 Equipos para Computación	15,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 421 20 15-013-01 201 Equipos Varios de Oficina	30,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
04 00 000 001 000 121 00 15-013-01 101 Sueldo Básico personal temporal	104,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito 221,000.00

Los dos últimos incisos f y g) pertenecen al Acta # 689 de fecha 29 de Julio del año 2022, en donde se hace el Adendum y no habiendo mas de que tratar se cerra la Sesión a las 2:20 por firmando para Constancia


Norma Melina Baschochiri


Napoleón Morn Duarte



Melba A. Pérez
Melba Aida Pérez Zelaya
(3)

Elvi Ramiro Turcio Cocoma
(4)

Jorge Arturo Páez Mendoza
(5)

C. Dueyapa Durio
Cornelia Dueyapa Durio
(6)

Jose Adalberto Rojas Rosales
(7)

Oscar Efraim Páez Durio
(8)

Ramón Pérez River
Ramon Pérez River
Vice alcalde Municipal

Lenny Espinoza Rios
Lenny Espinoza Rios
Alcalde Municipal

Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

ACTA # 694

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día lunes 17 de Octubre del año 2022, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raúl Mendoza Galindo, la Asistencia de la Señora, Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la